

CRITERIOS SELECCIÓN COPA DE ESPAÑA U14/U16

FEDERACIÓN DEPORTES DE INVIERNO DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS



Comité Alpino: **Alejo Mier Fanjul, Juan Carro Contreras y Carlos Fernández Menéndez**

- **INTRODUCCIÓN**

Desde la Federación De Deportes De Invierno Del Principado De Asturias, existe una conciencia de promover y mejorar el área deportiva, contribuir a la formación de deportistas de deportes de invierno. Para alcanzar este objetivo, el comité alpino presenta el reglamento de asistencia a las diferentes competiciones nacionales durante la temporada 2025/2026.

PRIMERA FASE (fase de apertura):

Norma general de plazas nominales

Resto de plazas:

4 Plazas: los 4 mejores deportistas por ranking RFEDI general ambos sexos y categorías juntas.

2 plaza: Deportista con mejores ptos Copa CC tras la celebración de la 1^a fase Copa CC (1 de noviembre)

2 Plazas: Decisión técnica.

En caso de no cubrir las plazas obtenidas para la Fase en cuestión, será el Comité Alpino de la FDIPA el que decidirá completarlas o no en base a los criterios del Comité Alpino basados en criterios como; Ranking RFEDI, posiciones en Copa CC, posiciones en Copa CC años anteriores (trayectoria o biografía deportiva), enfermedades o lesiones, potencial, categoría, proyección, vinculación y compromiso.

SEGUNDA FASE:

Norma general de plazas nominales.

Resto de plazas. (4)

Si se llevan a cabo dos fases de Copa CC, se clasificarán los deportistas con mayor puntuación en Copa CC (ambos sexos y categorías juntas) en el momento de la convocatoria. (2 plazas)

RANKING RFEDI (2 PLAZAS)

Si solo se hubiese celebrado la fase de apertura de Copa CC, se clasificarán los deportistas con mejores ptos RFEDI (ambos sexos y categorías juntas). (4 plazas)

TERCERA FASE

Norma general de plazas nominales.

Resto de plazas. (4)

Si se llevan a cabo TRES fases de Copa CC, se clasificarán los deportistas con mayor puntuación en Copa CC (ambos sexos y categorías juntas) en el momento de la convocatoria. (2 plazas)

RANKING RFEDI (2 PLAZAS)

Si solo se hubiese celebrado la fase de apertura de Copa CC, se clasificarán los deportistas con mejores ptos RFEDI (ambos sexos y categorías juntas). (4 plazas)

FASE FINAL

Norma general de plazas nominales.

Resto de plazas.

Si se llevan al menos tres fases de Copa CC, se clasificarán los deportistas con mayor puntuación en Copa CC (ambos sexos y categorías juntas) en el momento de la convocatoria.

En caso de empate a ptos copa cc mejor ptos RFEDI

Si solamente se hubiesen celebrado 2 fases de Copa CC, se clasificarán los deportistas con mejores ptos RFEDI (ambos sexos y categorías juntas) en el momento de la convocatoria.

Los deportistas asturianos que estén realizando entrenamientos fuera de la estructura de los clubes asturianos (esquí estudio, concentraciones habituales con clubes de otras federaciones etc.) para poder asistir a la 2^a, 3^a y Fase Final de Copa España deberán estar clasificados dentro de las plazas nominales (25 mejores para la Fase 2 y 3 y 30 mejores para la Fase Final).

En caso de no estar clasificados dentro de las plazas nominales estos deportistas podrán asistir a Copa España (siempre que cumplan requisitos de resto de plazas) dentro del viaje organizado por la FDIPA.